EL CORREO

NUM. 11.594.--(AÑO XXXIII) MADRID. --MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1912 PRECIO: 5 CENTIMOS

LA SUBVENCION
DE CAPITALIDAD

La subvención que, por razón de capitalidad, se quiere conceder al Ayuntamiento de Madrid, ha desaparecido del presupuesto de Fomento, y ahora se trata de llevarla al articulado de la ley de presupuestos.

No hay ninguna razón de justicia que abone la concesión de esta gracia, no ya en la cuantía importante que se pretende, ni aun siquiera en cantidad reducida.

Trátase de conceder, por ahora, al Ayuntamiento de Madrid 50 millones de pesetas, y para hacer más pasadera la carga al Tesoro, se distribuye esta concesión en veinticinco años. ¿Con qué razón y para qué objeto? La razón es bien peregrina: porque el Ayuntamiento de Madrid no sabe administrar sus intereses y se encuentra alcanzado y sin saber cómo atender á sus obligaciones. El objeto á que se dice se destinan esos 50 millones es pagar á los que contraten con el Ayuntamiento el arreglo del pavimento y del subsuelo.

Hace tiempo que se viene laborando para sacar al Tesoro una buena suma para el Ayuntamiento de Madrid, sin duda como premio á su deficiente administración y al desconcierto en que tiene los servicios municipales. Han estado en ello de acuerdo los elementos de la conjunción liberal-democrático-conservadora. La iniciativa la tomó la fracción conservadora, y no habiendo podido lograr su triunfo la recoge ahora la fracción liberal-democrática. En 1903 el Gobierno del señor Maura dió paso á la subvención, pero aunque obtuvo la aprobación del Congreso fracasó en el Senado. Quedó, si no olvidada, por lo menos postergada la idea algunos años, y ahora, en 1912, ha vuelto á surgir y á tomar cuerpo.

Cuando se propuso la subvención al Ayuntamiento de Madrid en 1903 la combatió el Sr. Urzáiz; también la combatirá ahora.

Y es justo y necesario que así se haga; porque si el ejemplo cunde, pronto vendrán otros Ayuntamientos pidiendo subvenciones al Tesoro. ¿Con qué derecho se darían 50 millones al Ayuntamiento de Madrid para el empedrado de las calles y se negaría la cantidad que para el mismo objeto ó para otro servicio municipal necesitara y pidiera el Ayuntamiento de Barcelona? Y no sólo Barcelona, sino todas las ciudades españolas.

El argumento que se da para pedir la subvención es curioso: que el Ayuntamiento de Madrid, por ser la capital de la nación, debe ser auxiliado por el Estado. Que se le pregunte á Sevilla, á Barcelona, á Valencia, á Valladolid, á Zaragoza y á tantas otras ciudades si no se comprometerían de antemano á no pedir nunca ningún auxilio del Tesoro si se llevara á ellas la capital de la nación, y se verá lo risible del argumento.

Los elementos de la conjunción liberal-democrático-conservadora se adelantan ya á decir que de todo esto tiene la culpa la artificiosa supresión de los consumos, y malo será que, además de pretenderse arrancar 50 millones al Tesoro, no se venga con que hay que volver á los consumos en su antigua forma, y, por consiguiente, á los fielatos y á los arrendamientos.

El trabajo de los niños

El ministro de la Gobernación ha dirigido una real orden circular á los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de protección á la infancia, recomendándoles que ordenen á todas las autoridades de su mando que detengan y entreguen á los Tribunales á cuantos se dediquen á secuestrar y reclutar niños menores de catorce años ó hagan propaganda en ese sentido ofreciéndoles trabajo en el extranjero ó en otro lugar de España alejado del punto de su residencia.

En el caso de tratarse de agentes extranjeros serán conducidos por la Guardia civil á la frontera.

A los padres y tutores de los niños que sean abandonados para que se les explote en trabajos en el extranjero, se les impondrán penas de arresto mayor y multas de 125 á 1.250 pesetas.

Toda autoridad que tenga noticia del maltrato á un niño en el extranjero lo notificará al Consejo Superior de Protección á la Infancia para que este organismo transmita la denuncia al ministerio de Estado.

Se ordena también que las autoridades comprueben la edad, estado físico y mental del menor que abandonen las casas de sus padres, tutores ó encargados de su custodia, bajo pretexto de que llevan autorización para dedicarse al trabajo en el extranjero.

Se faculta á todo ciudadano para detener á los individuos de diez años que se dediquen al trabajo libre ó ambulante ó vayan contratados en concepto de trabajadores fuera de la Península, entregándolos á los agentes de la autoridad.

LA GUERRA DE ORIENTE

LAS OPERACIONES

La toma de Monastir.—Otras derrotas de los turcos.

París 19.

Comunican de Belgrado que el ejército servio ha ocupado á Monastir.

Cincuenta mil turcos se han rendido á las tropas del rey Pedro.

La entrada de los servios en la plaza se verificó en la mañana de ayer.

Durante la noche última, los sitiadores atacaron las colinas que dominan la ciudad.

Los turcos opusieron una resistencia desesperada, pero fueron, por fin, derrotados.

Las bajas de ambos ejércitos son muy considerables, pero todavía no es posible precisar su número.

Entre los turcos prisioneros se cuentan tres bajaes y un antiguo ministro de Turquía en Belgrado.

No se conocen hasta ahora más detalles de la rendición; pero, en cambio, se saben algunos pormenores de los combates librados con anterioridad por los ejércitos enemigos.

Después de una acción en que los servios, al mando del príncipe heredero, hicieron retroceder á los turcos, aquéllos lograron atravesar por diferentes lugares el río Teherna, situado al Nordeste de la ciudad, dejando al propio tiempo cortada la retirada de los turcos en Ocrida.

Los servios consiguieron rechazar y dispersar las dos alas del ejército otomano, hasta ocupar las más importantes de las alturas mencionadas.

En el primero de los combates, los servios tuvieron 250 bajas entre muertos y heridos.

Las de los turcos se calculan en unas seis veces más, y se sabe que entre los muertos hay algunos generales y jefes de alta graduación.

Según otros informes, también de Belgrado, los servios continúan su avance á lo largo de la costa del Adriático.

Ultimamente han ocupado la posición de Hass Ducajin, sin encontrar resistencia.

El asedio de Andrinópolis

París 19.

Telegramas de Sofía dan cuenta de los últimos combates librados entre los turcos que están sitiados en Andrinópolis y los ejércitos aliados.

Las fuerzas otomanas hicieron una salida de Andrinópolis atacando las líneas búlgaras.

Las primeras fuerzas que salieron, después de un prolongado combate, dejaron sobre el campo algunos centenares de muertos.

En la segunda salida tuvieron los turcos 230 bajas y perdieron seis cañones, de los que se apoderaron los búlgaros.

Se dice que éstos han marchado á Tchataldja, dejando en su lugar tropas servias.

Varios combates

París 19.

Dicen de Mustafá Pachá al «Daily Telegraph» que se han librado varios combates, á consecuencia de los cuales los búlgaros estrechan el cerco de Andrinópolis.

Al mismo periódico dicen de Belgrado que se asegura que la guarnición de Scutari se ha rendido.

Se sabe por noticias oficiales que los montenegrinos y servios han ocupado la ciudad de Alesio.

NOTICIAS DE CONSTANTINOPLA

El cólera.—Desembarco de los marinos extranjeros.—Situación crítica

París 19.

Todos los informes llegados de Constantinopla convienen en que el cólera hace terribles estragos.

No sólo hace víctimas en la población de los barrios de Estambul y de Gálata, sino que en las ciudades y pueblos del estrecho de los Dardanelos, hasta Galípoli, y en los campamentos turcos, se registran invasiones y defunciones á centenares.

Los últimos telegramas recibidos esta madrugada dan detalles del desembarco de los marinos extranjeros.

Como consecuencia de un combate rudo librado á 40 kilómetros de Constantinopla, y en el que parece que las tropas turcas han sufrido bastante, se reunió el Cuerpo diplomático, presidido por el decano.

En la reunión se reconoció la gravedad de las circunstancias, conviniéndose, en vista de ello, en la necesidad de solicitar con la premura debida autorización del gobierno otomano para que los buques de las diferentes naciones europeas anclados en aquellas aguas procediesen á desembarcar las fuerzas para proteger á sus respectivos súbditos y custodiar los edificios que ocupan las Legaciones y Consulados.

Se hizo la petición, accediendo á ella el gobierno de la Sublime Puerta.

Inmediatamente las fuerzas de desembarco de los buques de guerra de las distintas naciones saltaron á tierra, distribuyéndose en los sitios que les fueron señalados por los respectivos embajadores.

Las fuerzas del «Reina Regente» ocupan el edificio de la legación de España, el de la de Bélgica, por estar próximo al mismo, y nuestro consulado.

Se dice además que uno de los ministros del Sultán ha sido encarcelado, acusándosele de un complot contra el orden público. Este sigue sin perturbarse.

De haber peligro de inmediata alteración, los súbditos extranjeros embarcarían en los buques de guerra surtos en aquellas aguas.

El fracaso de Alemania

París 19.

Al «Journal de Bruxelles» dicen de Constantinopla que la Sublime Puerta, en Consejo celebrado el día 12, después de comprobado el irremediable fracaso de la obra ejecutada en Turquía por la misión alemana, desde los puntos de vista militar é industrial acordó renunciar á la ayuda de dicha potencia, en la reorganización del ejército otomano una vez terminen las hostilidades.

LAS GESTIONES DE PAZ

Lo que quieren los aliados.—Tirantez de relaciones

París 19.

Según noticias de Belgrado, las condiciones que los aliados pondrían para conceder un armisticio á Turquía, son: primera, capitulación de Andrinópolis, Escutari y Janina; segunda, renuncia de Turquía á sus provincias europeas; tercera, entrada de los ejércitos aliados en Constantinopla, donde sería proclamada la confederación balcánica; cuarta, pago de una indemnización de guerra; quinta, internacionalización de Constantinopla, y sexta, libre tránsito por los Dardanelos.

Las condiciones que, según se dice, ofrece Turquía, son las siguientes:

Cesión de Creta á Grecia, á cambio de la restitución de Salónica.

Concesión de la autonomía á Macedonia para que sea administrada por cuatro gobernadores: un búlgaro, un servio, un montenegrino y un turco.

Autonomía para Albania, gobernada por un príncipe turco.

Apertura del puerto de Kavallo en el mar Egeo, para Servia, y en San Juan de Medua, para Montenegro.

Dícese que la semana próxima empezará á tratarse en Viena sobre la designación del futuro príncipe de Albania.

Entre los gobiernos de Viena y Belgrado se acentúa la tirantez de relaciones.

Plenipotencias búlgaras

Sofía 19.

El gobierno búlgaro, de acuerdo con los Estados aliados, ha avisado á la Sublime Puerta que ha nombrado varios plenipotenciarios, quienes junto con el generalísimo turco fijarán las condiciones del armisticio solicitado por Turquía, y luego las de la paz definitiva.

CONFERENCIAS MINISTERIALES

Dice «El Liberal»:

«El jefe del Gobierno se propone visitar á todos los exministros del partido liberal, que suman 26.

Ya ha visitado, entre otros, á D. Pío Gullón, general Weyler y D. Amalio Gimeno.

El objeto de estas visitas y conferencias no es el de pedir á los ex ministros que le presten su concurso y su apoyo, sino el de solicitar su consejo.»

Cigarrillos "elegantes,, emboquillados

En vista de solicitud de la Compañía Arrendataria de Tabacos solicitando autorización para poner á la venta la nueva labor de cigarrillos elegantes emboquillados, se ha dictado la siguiente resolución por el ministerio de Hacienda:

«1.° Autorizar á la Compañía para poner á la venta, por de pronto, y sucesivamente, en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, la mencionada nueva labor de cigarrillos Elegantes emboquillados en las condiciones de confección que se fijaron por la real orden de 18 de Septiembre de 1911, siendo las unidades de venta y sus respectivos precios los siguientes: Cajetilla de cartulina, con 14 cigarrillos, á 80 céntimos de peseta; cajetilla de hojalata esmaltada, con 14 cigarrillos, á 90 céntimos de peseta; caja de hojalata esmaltada, con 100 cigarrillos, á seis pesetas, y caja de chapa de madera, con 200 cigarrillos, á 11'75 pesetas.

2.° Autorizar asimismo á la Compañía para que, á medida que lo consienta la producción, la nueva labor se ponga á la venta en las demás localidades, que se irán determinando por esa Compañía de acuerdo con la representación del Estado cerca de la misma.»

El monumento á Cervantes

Ha sido nombrada la comisión que, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, se encargará de la aplicación de los fondos destinados al monumento á Cervantes.

Forman la expresada comisión los académicos de la Española señores D. Daniel de Cortázar, D. Emilio Cotarelo y D. Leopoldo Cano, y á los de la de Bellas Artes de San Fernando D. Adolfo Fernandez Casanova, D. Aniceto Marinas y D. Luis Menéndez Pidal, y secretario de la comisión á D. Ricardo Magaren, jefe de construcciones civiles del ministerio de Instrucción pública.

En real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto interesar del gobernador del Banco de España la apertura de cuentas corrientes en todas las sucursales para que admitan las cantidades que se entreguen por los centros ó entidades y particulares con destino á la suscripción abierta para la erección del monumento al insigne autor del «Quijote».

El Tratado sobre Marruecos

En los primeros días de la semana próxima será sometido á la aprobación del Parlamento el Tratado negociado con Francia sobre Marruecos.

Las noticias que ha adelantado la prensa no han producido buena impresión.

Se señalan por algunos sombras y equivocaciones fundamentales, como la de haberse estado regateando sobre lo que constituye no un beneficio, sino una carga para España.

Esta impresión empieza á generalizarse, y algunos periódicos consignan juicios poco lisonjeros para el Convenio concluído. Entre los más pesimistas está el que publicó días pasados «La Correspondencia de España». También «El Liberal» dice hoy:

«Nosotros, con toda la modestia á que el escaso valer nos obliga, interponemos una demanda contra las precipitaciones, en lo que al Tratado franco-español se refiere.

Eso no puede discutirse, y mucho menos aprobarse, á paso de carga, como ayer pareció indicar el presidente del Consejo.

Eso tiene que ser pesado y medido con atenta circunspección, pues va en ello el porvenir y el presente de España. Es indispensable que conozcamos la extensión del compromiso y la cuantía del dispendio, á fin de poner limitaciones al primero si no alcanzan nuestros medios á sobrellevar el segundo. Es forzoso que no nos instalemos al otro lado del Estrecho al modo de los emigrantes campesinos, que marchan sin saber á dónde, tan ayunos de noticias como de dineros.

Y dado que lo del Convenio, en lo que toca á su ejecución, está íntimamente unido con el presupuesto, no cabe admitir que el examen de ambas cosas se lleve con una urgencia, conveniente tal vez á las miras subpolíticas de liberales y conservadores, pero funestísimas para España.»

Los republicanos no son tampoco favorables al Convenio. «El País» dice que «demostrará con gráficos y datos el fracaso que implica el Tratado con Francia.»

TRIBUNA LIBRE

EL CUERPO DE ADUANAS

La verdad sobre su organización

Como por tácito convenio entre los lectores y nosotros, quedamos en que habíamos de decir la verdad sin circunloquios ni ambigüedades, vamos con completa sinceridad á decir algo sobre la provisión de destinos en las Aduanas.

Dijimos en artículos anteriores que existen buenos y malos destinos, reconocidos por la Administración con el nombre que á los malos da, de destinos penosos. Y se nos ocurre pensar, que la guerra mayor en muchos de estos destinos, es precisamente el no ser penosos en el sentido natural de tener excesivo trabajo, sino que precisamente por tener nada ó poquísimo que hacer, no hay ocasión de prestar servicios extraordinarios, remunerativos. Y para ser veraces, digamos que los destinos deben clasificarse del modo siguiente: malísimos, con trabajo y sin remuneración; malos, sin remuneración ni trabajo; buenos, con trabajo y remuneración; y buenísimos, con remuneración sin trabajo. Y aún cabrían algunos superlativos más con relación á los extremos expresados.

Dase el caso de que los destinos no se próveen de una manera racional ni de una manera automática: si al ascender un individuo fuera á ocupar el puesto que dejara vacante el de la escala superior inmediata, menos mal, sería la suerte la que determinara la provisión de las vacantes, y favorable ó adversa, habría causa de sentimiento, pero no motivo para queja; mas en Aduanas no se otorgan los destinos precisamente por ese buen ó mal sistema. En el Cuerpo de Aduanas sirven individuos que han tenido la suerte de no haber podido llegar á enterarse en toda su carrera qué clase de servicios se desempeñan en esos destinos penosos á que las Ordenanzas se refieren, porque han tenido siempre la fortuna de verse nombrados reiteradamente para aquellos buenísimos destinos de que arriba hablamos, los cuales han sabido desempeñarlos á conciencia, perfectamente bien, sin el menor asomo de falta de probidad y mereciendo por ello, de sus superiores, un alto concepto de honorabilidad.

Pero en cambio hay otros muchos funcionarios, tan aptos por lo menos como los anteriores y con no menos merecimientos, que tan solo por referencia saben que existen esas verdaderas canongías, vedadas para ellos, y á quienes siempre ha tocado pisar la senda que conduce á los destinos malos ó penosos. Pero debe hacerse constar, rindiendo culto á la verdad, que en justa correspondencia se molesta menos á estos últimos con los frecuentes cambios de residencia que llevan aparejados los ascensos por elección, que suelen alcanzar en mayor proporción los primeros, aunque como en todo hay sus excepciones, bien pudiera haber ocurrido que la razón de ser elevada de categoría una plaza fuera para evitar al que la ocupaba que al ser ascendido tuviera que sufrir las molestias y quebrantos que todo cambio de residencia supone.

En la buena tarea de moralización que lo anteriormente expuesto supone no debemos dejar de consignar, pues á ello nos obliga la sinceridad, que corresponde al Parlamento no escasa parte, pues con harta frecuencia modifica las plantillas, elevando de categoría alguna aduana, suprimiendo plazas en una para crearla en otra, cambiando de designación de servicios, plazas de determinada categoría de una administración y hasta suprimiendo dos plazas para con su importe crear una sola en la misma aduana. Todas estas modificaciones que desde luego han sido hechas con la mira puesta en el mejor servicio, han resultado al propio tiempo, en las más de las veces, en provecho inmediato de algún funcionario que de seguro no contaba con tal beneficio.

Gracias, pues, al sistema de provisión de vacantes, y á la solicitud verdaderamente paternal con que se ven atendidos algunos funcionarios por sus amigos influyentes, se ha llegado á lograr en el Cuerpo de Aduanas una admirable distribución de destinos, adjudicándose á algunos que forman verdaderas dinastías ciertas plazas convenientes, y dejando á la inmensa mayoría que se disputen las otras como mejor puedan.

Esto da lugar á un vergonzosísimo pugilato, que terminaría, para honra del Cuerpo, si los destinos «todos» fueran iguales; si, como en anteriores artículos hemos indicado, los emolumentos con que el Comercio gratifica determinados servicios, desaparecieran en absoluto, se regularan ó se sustituyeran, creándose un fondo común, á distribuir entre todos los funcionarios del Cuerpo, en concepto de derechos obvencionales por servicios extraordinarios de Aduanas.

Pero mientras esta sana aspiración del Cuerpo en masa, no haya quienes amparándola con su autoridad ó influencia sepan llevarla á la práctica, nos permitiremos indicar un medio de regular la provisión de plazas, por el cual sin quedar en absoluto anulado el favor, no habría esa intolerable diferencia de castas entre los funcionarios, lo que hace que el Cuerpo de Aduanas sea una mentira, que no haya tal Cuerpo, que sólo exista una agrupación de empleados envidiosos ó envidiados, lastimados los más en su dignidad y en sus derechos por el injusto sistema de ascensos y el inmoral de provisión de plazas.

Aunque el sistema de ascensos no haya sido regulado en la forma indispensable, aunque el ascenso no sea por rigurosa antigüedad, así como cuando aun siéndolo no se consiga todo lo que el Cuerpo demanda; mientras no desaparezca esa diversidad de destinos, deberían subdividirse las escalas de toda categoría en dos partes que denominaríamos, destinos de ascenso y de término, entendiendo que estos últimos serían los que hoy se reconocen como buenos y que la Administración puede fácilmente señalar, por ser los más solicitados.

Establecida esta subdivisión, al ascender un funcionario de los que desempeñan destino de término, sería llamado á ocuparle el más antiguo de los que sirvan en destinos de ascenso, siendo ocupada esta vacante por el ascendido de la escala inferior, si no lo tenía solicitado ninguno de los de la misma escala: y dentro de las Aduanas debería hacerse desaparecer también la designación de destinos, debiendo todos los funcionarios, excepto los jefes, turnar en los puestos periciales y administrativos, semestralmente por ejemplo, con lo cual se conseguiría hacer desaparecer ciertas diferencias y que los funcionarios todos se hicieran aptos en toda clase de servicios.

Por este sistema, sencillísimo á nuestro juicio, desaparecería otra arbitrariedad enorme, segunda causa, pero en nuestro concepto más importante aún que la de los ascensos, del malestar profundo, del estado de rebeldía sorda que en el Cuerpo de Aduanas late, no sólo contra los que logran beneficiarse de estas injusticias, sino contra los patrocinadores de ellas, verdaderos causantes del mal que lamentamos.

VERAX.

DE MELILLA

Descanso á las tropas.—Kábilas presentadas

Melilla 18.

El general Aldave ha dispuesto que bajen á la plaza, á descansar de las fatigas de la última campaña, otro batallón de Africa y otro de Ceriñola.

Hoy se ha presentado á dicho general una comisión importante de la kábila de Tesnsamann, que viene á hacer protestas de amistad hacia España y su Monarca.

Se ha dispuesto que el general Jordana, recientemente ascendido, continúe de jefe del Estado Mayor.

SCCB2021

La muerte del Sr. Canalejas

Manifestaciones de pésame

EN PROVINCIAS

Sevilla 19.

Los estudiantes se proponen celebrar una manifestación pública de protesta contra el asesinato del Sr. Canalejas el mismo día en que se celebren los funerales por el alma del ilustre político.

El presidente de la Federación Escolar ha visitado al rector de la Universidad y á los profesores de los centros docentes para invitarles al acto.

Santander 19.

En la reunión que han celebrado ayer tarde los elementos liberales de ésta provincia se ha acordado que una comisión, compuesta por el alcalde y los Sres. Agüero, Zorrilla, Pardo y San Martín, vaya hoy á Madrid para asistir á los funerales por el Sr. Canalejas, en representación del partido provincial.

Después se reunieron los Comités provincial y municipal, y acordaron, á propuesta de D. Leopoldo Pardo, reconocer como jefe del partido liberal español al conde de Romanones.

Logroño 19.

En la sesión del Ayuntamiento se aprobó una moción de los liberales para que se dé el nombre de Canalejas á una calle de esta capital.

Pronunciaron sentidos discursos el alcalde, Sr. Muñoz, y los concejales señores Muro y Ribeiro, y se levantó la sesión en señal de duelo.

Mañana se celebrarán en Haro funerales costeados por el Ayuntamiento.

Almería 18.

En la sesión del Ayuntamiento de hoy el alcalde accidental D. Julio Esteban pronunció un discurso á la memoria del señor Canalejas, proponiendo después á la corporación que se levantara la sesión en señal de duelo, lo que se acordó por unanimidad.

La ausencia de los liberales en esta sesión ha sido muy comentada.

Una manifestación

Valladolid 19.

A las doce de la mañana se celebró la manifestación escolar de protesta contra el inicuo atentado que ha puesto fin á la vida del Sr. Canalejas.

Figuraban en ella el rector de la Universidad, los directores de los Centros docentes, los claustros de profesores y todos los alumnos con sus correspondientes banderas enlutadas.

Al llegar la manifestación al Gobierno civil, una comisión entregó al gobernador el mensaje de protesta. Luego se disolvieron los manifestantes sin incidente alguno.

EL PROCESO DEL ATENTADO

Anarquista detenido

Zaragoza 19.

La policía ha detenido al anarquista de acción autor del atentado contra D. Juan de la Cierva en 1910.

Llegó hace diez días á Zaragoza. Trabajaba desde su llegada en la estación del ferrocarril de M. Z. A., de donde fué despedido á los siete días.

Después del atentado huyó á París y Burdeos, de cuyos puntos fué expulsado, retirándose entonces á Bilbao y Vitoria. El detenido se llama Francisco Sanmillán Cano, natural de La Guardia (Alava), de veintiocho años de edad.

Ha sido detenido en una casa de la calle de las Armas, en donde vivía.

Al principio se negó á declarar y luego, al contestar á las preguntas que se hicieron, incurrió en muchas contradicciones. Se le ha fotografiado y fichado y será trasladado á Madrid.

Negó tener amistad con Pardina, pero se sabe positivamente que se trataban.

Un plan frustrado

La Coruña 19.

Se asegura que cuando, hace algún tiempo, la policía madrileña tuvo noticia de los propósitos del criminal Pardina, se enviaron despachos secretos á algunos gobernadores, entre ellos al de La Coruña, porque se suponía que Pardina tenía cómplices en La Coruña y que aquí vendrían varios anarquistas á tratar con ellos respecto del trágico plan trazado en las logias de París.

Según parece, el Gobierno envió algunos policías disfrazados para descubrir á los amigos del criminal, y detenerlos.

Algo debió traslucirse, puesto que el plan fracasó.

Las excavaciones de Medina Azzahara

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, el marqués de Laurencín dió cuenta de las excavaciones que se están haciendo en la célebre ciudad árabe de Medina Azzahra, inmediata á Córdoba, cuya importancia histórica y arqueológica es extraordinaria.

Presentó el marqués de Laurecín la notable Memoria, con láminas de los objetos hasta ahora encontrados, que acaba de publicar el arquitecto Sr. Velázquez Bosca.

Estos trabajos de excavación tan importantes habrán de ser interrumpidos, por ahora, á causa de estar enclavadas aquéllas ruinas en una dehesa de propiedad particular.

La Academia acordó dirigir una exposición al Gobierno pidiendo, en nombre de la cultura patria, la adquisición de la finca por el Estado.

LA GACETA DE HOY

Presidencia.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando á D. Camilo Avila y F. Henestrosa para que, en sustitución del decano del Colegio Notarial de Madrid, forme parte del Tribunal de oposiciones á las plazas de auxiliares de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

Marina.—Real decreto disponiendo que las denominaciones de intendente, ordenador de primera clase, ordenador, comisario y contador de navío de primera clase, que tienen actualmente los empleos correlativos del cuerpo Administrativo de la Armada, queden sustituídas por las de intendente general, intendente, subintendente, comisario de primera clase y comisario, respectivamente.

Hacienda.—Real orden autorizando á la Compañía Arrendataria de Tabacos para poner á la venta la nueva labor de cigarrillos denominada Elegantes emboquillados.

Gobernación.—Real orden diponiendo sean perseguidos y castigados los agentes reclutadores de menores para el extranjero y los que de cualquier forma contribuyan á su abandono.

Instrucción pública.—Real orden nombrando la comisión que ha de funcionar bajo la presidencia del ministro de este departamento, encargada de la aplicación de los fondos destinados al monumento á Cervantes y de cuanto afecte á la ejecución de dicha obra.

—Otra disponiendo se interese del gobernador del Banco de España el que por dicho establecimiento de crédito se circulen las órdenes oportunas á todas sus Sucursales para que admitan las cantidades que se entreguen con destino á la suscripción abierta por este ministerio para la erección de un monumento á Cervantes, y que la cantidad establecida como mínimum para las entregas se reduzca á 50 pesetas.

—Otra disponiendo se renueve por el presente año la suscripción á la revista jurídica titulada «La Jurisprudencia al día».

Fomento.—Real orden disponiendo, como aclaración al artículo 26 del real decreto de 2 de Junio de 1911, que los Consejos provinciales de Fomento puedan acordar la gratificación que han de percibir los respectivos secretarios, dentro del límite máximo de 1 500 pesetas anuales cada uno.

Conferencias de Arte en el Ateneo

Ante un público no menos numeroso que el del jueves, dió el Sr. Mélida su segunda conferencia sobre el tema «Tres ciudades antiguas». Dedicóla á Numancia, desde que la comisión de que él forma parte hace excavaciones.

Recordó en primer término que el descubrimiento de Numancia es debido al Sr. D. Eduardo Saavedra, que comprobó la situación de ella al estudiar la vía romana en 1853 y haciendo excavaciones, que luego continuó la Academia de la Historia.

En 1905 emprendió nuevas exploraciones en Numancia el profesor alemán doctor Schulten, y como coincidiera esto con la presencia de S. M. el Rey y del ministro de Instrucción Sr. Mellado, que fueron al cerro de Garray, donde las minas se hallan, para inaugurar el monumento elevado á los héroes de Numancia por don Ramón Benito Aceña, benemérito de la patria; de esa feliz circunstancia nació la idea de nombrar una comisión española que practicara excavaciones, presidida por el Sr. Saavedra, y que desde 1906 viene realizándolas.

Dedicóse desde aquella fecha el señor Schulten á descubrir los campamentos romanos sitiadores de Numancia, y la Comisión á descubrir la ciudad.

Los campamentos más antiguos, cercados de murallas con torres cuadradas, están en Renieblas, á seis kilómetros de Numancia. Allí sitiaron los numantinos al general romano Fulvio Novilior y acamparon sus sucesores en los catorce años de guerra numantina, hasta que Escipión con mejor táctica descubrió los siete campamentos que en torno de Numancia ha descubierto el explorador alemán y que representan los siete años de sitió, que acabó con la destrucción de Numancia por el fuego que le pusieron sus habitantes, que luego se dieron la muerte.

Valiéndose del aparato de proyecciones, presentó y explicó el conferenciante las ruinas de Numancia descubiertas, presentando el plano hecho por D. Manuel Aníbal Alvarez y de fotografías de detalles.

Tres poblaciones se sucedieron en el cerro de Numancia: una prehistórica representada por hachas de piedra palimentada, cuchillos y flechas de pedernal, y cerámica con adornos hechos con la uña. Un vaso rarísimo lleva adornos incisos y bolas de cobre, metal empleado como precioso por los hombres prehistóricos.

La segunda población fué la de los celtíberos arévacos, cuyos restos aparecen entre el conglomerado de cenizas y carbones, testimonio constante de la destrucción trágica de Numancia; entre los cimientos de la tercera población la romana, pero cuyos caracteres no son, en lo que se refiere á las casas, los clásicos de Pompeya, pues son casas celtibérico-romanas, lo cual permite el estudio del sistema indígena de ambas ciudades.

Las casas numantinas tienen, entre otros caracteres, unas cuevas ó habitaciones subterráneas, abiertas en la tierra y en las romanas con revestimiento de piedra.

Las calles ibéricas con sus pasaderas obedecen al sistema cartaginés.

La última y más curiosa parte de la conferencia estuvo dedicada á las antigüedades recogidas en las excavaciones y que componen el Museo numantino: puñales de hierro laminados con vainas de bronce, puntas de flecha de hierro, fíbulas ó imperdibles de bronce en figuras de toro y de caballo, ídolos y vasos de barro, con interesantes pinturas que revelan antigua influencia griega.

VIDA TEATRAL

Price.—Cediendo á los deseos repetidamente manifestados por el numeroso público que habitualmente concurre á este teatro, se celebrarán todos los jueves unos vermouths de gran moda, en los que se pondrá siempre la obra que mayor éxito haya obtenido de entre todas las representadas en la semana.

El primero de estos vermouths selectos, se efectuará el próximo jueves con la obra de gran éxito «La princesa de los dollars», ahora apreciada en todo su valor, merced á la interpretación ajustadísima é irreprochable que alcanza por Sagi-Barba, el gran barítono, por Luisa Vela, la tiple gentil y aplaudidísima en toda ocasión justamente, y por la notable compañía que con los citados artistas comparten los diarios triunfos que se obtienen en el teatro de la plaza del Rey.

Nunca como ahora está justificada la curiosidad del público por volver á escuchar la linda opereta de Leo Fall, cantada por Sagi-Barba, que seguramente conseguirá nuevos efectos de la difícil partitura cantada por su voz prodigiosa y avalorada por el gusto delicado con que la interpreta.

Latina.—Mañana, en la sección de las diez y cuarto, se verificará en este teatro el estreno de la interesante zarzuela dramática «El Himno del pueblo», que tan gran éxito alcanzó recientemente en el teatro Barbieri, donde fué estrenada. La obra será puesta en escena con toda propiedad, estrenándose una bonita decoración de los reputados escenógrafos señores Gayo y Ripoll.

El viernes próximo estreno de la zarzuela «La fundición», y el martes de la próxima semana estreno del sainete «Las capeas», original de aplaudidos autores.

LOS TEMPORALES

En Bilbao

Bilbao 19.

Continúa la inundación, habiéndose anegado varias casas de los barrios de Cantarranas, Viravilla y San Estéban.

El Nervión arrastra gran cantidad de agua, anegando en el barrio de la Peña los sótanos de las fábricas de papel.

Las aguas han arrastrado 2.000 toneladas de mineral de la mina Ventura, y quedó destruída la vía del ferrocarril de San Juan de Musques en una extensión de 50 kilómetros.

En la línea del ferrocarril de Lezana circulan los trenes con gran precaución, y lo mismo en la de Las Arenas.

En San Sebastián

San Sebastián 19.

A consecuencia de las lluvias torrenciales de estos días se han inundado las carreteras de Portucho, Astigarraga y Murguierrota.

Brigadas de bomberos se ocupan de efectuar trabajos para dejar expeditas las carreteras.

A consecuencia de un desprendimiento de tierras ha quedado detenido un tren en Tolosa.

En Logroño

Logroño 19.

El río Ebro ha experimentado una enorme crecida á consecuencia del temporal de aguas, habiendo producido las aguas averías en las centrales eléctricas de Logroño.

La población está casi á obscuras, pues á consecuencia del pleito pendiente entre el Ayuntamiento y la fábrica del gas se carece de este alumbrado.

Ha sido necesario suspender las funciones en el teatro y en los cinematógrafos. Las tiendas tienen que alumbrarse con bujías y petróleo.

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 2 de Diciembre de 1912, á las once de la mañana, se verificarán los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.° de Abril de 1913:

1.° Obligaciones de la línea del Norte.

5.620 obligaciones de primera serie.
2.118 ídem de segunda ídem.

2.° Obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao.

146 obligaciones de primera serie.
345 ídem de segunda ídm.
5 lotes de residuos de segunda serie.

3.° Obligaciones de las líneas de Asturias, Galicia y León.

650 obligaciones de primera hipoteca, primera serie.
245 ídem de primera ídem, segunda ídem.
361 ídem de segunda ídem.
251 ídem de tercera ídem.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir á los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar el día señalado, en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid, 9 de Noviembre de 1912.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

NOTICIAS

Ha marchado á Bilbao el primer actor cómico Emilio Carreras, contratado por la empresa del teatro Arriaga, donde actuará hasta primeros de Enero próximo.

En dicha fecha marchará á América, donde se propone actuar durante seis meses.

Terminado el día 14 el primer llamamiento para efectuar el ejercicio primero de las oposiciones á abogados del Estado, el tribunal ha acordado citar á los opositores para continuar dicho ejercicio el día 21 del corriente, á las cinco de la tarde, en el salón de retratos de la Academia de Jurisprudencia.

Este segundo llamamiento empezará por el opositor núm. 2 de la lista general.

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión del proyecto reformando la ley de aguas.

Se acordó nombrar ponente para cada uno de los tres artículos que existen en el mismo á los Sres. Cantos, Barber y Salvador.

EL TIEMPO

Las menores presiones aparecen situadas sobre la mitad meridional de Italia (761 milímetros) y á su alrededor, alcanzando á nuestra península existen varios centros de perturbación atmosférica de muy pequeña intensidad; pero que producen lluvias bastante copiosas en la zona de Galicia y Cantabria é insignificantes sobre la meseta central y Valencia.

El viento por todas partes sopla con poca fuerza, de dirección variable y la temperatura durante las últimas veinticuatro horas ha experimentado una elevación; la máxima fué de 19° en Huelva y la mínima de 0° en Avila.

Las presiones más elevadas residen al Sur de las Azores.

Es probable que continúe el tiempo lluvioso con vientos de la región del Oeste en Galicia y Cantabria.

También es probable que el tiempo sea algo lluvioso al NE. de España.

***

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5° sobre 0.
A las doce, 7° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 6° sobre 0.
La máxima fué de 8°.
La mínima de 3°.
El barómetro marca 714 mm.—Buen tiempo.

SENADO

Sesión del 18 de Noviembre de 1912.

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión á las tres y media.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Estado.

Los escaños regularmente concurridos.

Ruegos y preguntas

El Sr. Loyzaga se ocupa del estrago que el cólera está causando en el Extremo Oriente de Europa, y pide que se emprenda una enérgica campaña sanitaria previsora.

El conde de Romanones le contesta que el Gobierno no escatimará medio alguno de defensa.

Las mancomunidades

El Sr. Junoy, después de expresar el duelo de Cataluña entera ante la pérdida del malogrado D. José Canalejas, añade:

Ahora, una pregunta inocente, pregunta que yo ruego á S. S. se digne contestarme con absoluta franqueza y lealtad.

Ayer dijo S. S. que era un modesto sucesor del Sr. Canalejas, cuya herencia recogía íntegra, y yo no creería cumplir los deberes de la representación que ostento si no preguntara al Gobierno:

¿Cuál es el criterio del Gobierno de Su Majestad sobre la suerte reservada al importante, al trascendental proyecto de las mancomunidades?

Más claro: ¿en qué fecha se pondrá el dictamen á la orden del día para su discusión?

Si nosotros viéramos que este proyecto de ley levantaba en contra apasionamientos en el país, nos sacrificaríamos, y creeríamos que aún no había llegado en la Historia la hora de la realización de nuestros ideales.

Pero nada de eso pasa, no hay circunstancias que obliguen á un doloroso aplazamiento, sino que, lejos de ello, el proyecto de mancomunidades tiene un estado de opinión pública, encarnado en las Asambleas de las Diputaciones y en el acuerdo de las cuatro provincias catalanas, un estado de derecho parlamentario en la expresión de las opiniones favorables de los Sres. Sánchez de Toca, Silvela y Moret, un estado de ley representado por la votación del proyecto de Administración local del Sr. Maura, y un estado de hecho tan difinitivo como la aprobación del proyecto en la otra Cámara y el nombramiento y permanencia de una comisión en el Senado.

Por esto yo me permito decir al presidente del Consejo que podía simultanearse la discusión de los presupuestos y del Tratado con la discusión razonada del proyecto de mancomunidades.

No hacer esto es burlar el programa parlamentario del Sr. Canalejas y arrojarnos en brazos del pesimismo y de la esterilidad, derrumbando la obra de pacificación de los espíritus que emprendió el malogrado jefe del partido liberal.

El Sr. Roig y Bergadá interviene para alusiones, manifestando que conocedor del pensamiento de Canalejas en lo relativo al proyecto de mancomunidades, puede afirmar que á estas horas estaría discutiéndose en el Senado.

Yo no dudo de la buena voluntad del señor conde de Romanones, pero advierta su señoría que sobre su voluntad pesan á veces las circunstancias del destino, como ha ocurrido con el pobre Sr. Canalejas. (Grandes rumores).

No, no me refiero á eso que suponéis, sino á la vida ministerial.

El actual presidente ha dicho que acepta la herencia del anterior, y al aceptarla contrae el compromiso de cumplir todas las obligaciones que aquél dejara, y una de ellas es el proyecto de mancomunidades.

Se extiende en consideraciones acerca del fondo del proyecto, siendo requerido por el presidente para que ponga término á su discurso, que rebasa de los límites reglamentarios.

Sabido es que el Sr. Montero Ríos es enemigo declarado del proyecto. (Rumores. Campanillazos.)

El señor presidente del Senado ha dicho que es... (Rumores.)

El Presidente (Sr. López Muñoz): ¿Es ese el respeto que guarda S. S. á la Mesa?

El Sr. Roig y Bergadá: No había reparado en ello. Perdone S. S. y la Cámara.

Termino pidiendo que se simultanee la discusión del proyecto de mancomunidades con la de los restantes pendientes de discusión.

El presidente del Consejo: Voy á contestar claramente á sus señorías.

Dije ayer, y repito, que acepto íntegra la herencia del Sr. Canalejas; pero sabido es que los testamentarios, antes de realizar el pasivo de una herencia, lo primero que hacen es examinar el haber con que cuentan.

¿No supone una falta de piedad el que al tercer día de jurar el cargo se me pida que realice un proyecto tan trascendental como éste? Y no cabe alegar que las circunstancias son las mismas. Ayer se sentaba en este banco un hombre de la altura intelectual del Sr. Canalejas; hoy lo ocupa mi modesta persona. ¿Quién se atreve á decir que las circunstancias son las mismas?

Yo soy un convencido del proyecto; pero antes de someterlo á la deliberación de la Cámara tengo que aprobar los presupuestos y el Tratado, y tengo que examinar la actitud de los elementos de esta Cámara para no lanzarme á la lucha sino en el momento que crea más oportuno.

El Sr. Roig plantea el problema desde el punto de vista de mi vida ministerial; pues sepan todos que yo no he dicho á nadie que me proponga cerrar el Parlamento y marcharme en cuanto se discutan los presupuestos y el Tratado, lo cual no es decir que la regia prerrogativa no tenga libertad en todo momento para adoptar la solución conveniente al país.

Descartado ese supuesto, yo ruego que se deje á mi discreción el momento que crea mejor para librar la batalla, y en el momento en que á mí me convenga la daremos. No tengan SS. SS. impaciencias. (Aplausos.)

El Sr. Junoy rectifica, para insistir en su pregunta, añadiendo que los representantes catalanes pueden volver á sus provincias vencidos por una votación; pero no burlados.

El presidente del Consejo: Pues eso es lo que quiero evitar á SS. SS., la amargura de la derrota, y por eso quiero abordar la cuestión en el momento en que tenga garantías de éxito.

El día en que discutamos mancomunidades, no discutiremos más que eso.

El Sr. Junoy: No vamos á poner obstáculos á la labor del Gobierno, pero usando de nuestros derechos, no dejaremos llegar á la aprobación de los presupuestos... (Los rumores que surgen de todos lados de la Cámara, impiden oír lo que añade el orador.)

Termina anunciando una interpelación de carácter político sobre este asunto.

El presidente del Consejo: No creo que sus señorías hagan uso de esos derechos, y en cuanto á la interpelación, el Gobierno la acepta.

ORDEN DEL DIA

Se admite el dictamen de comisión mixta del proyecto rebajando los derechos arancelarios del maíz, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 18 de Noviembre de 1912

Abrese á las cuatro y cinco minutos presidiendo el Sr. Aura Boronat.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento.

La Cámara llena, así como las tribunas.

Se da lectura de la nueva redacción del dictamen al capítulo 23 del presupuesto de Fomento,

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes proclamándose diputados á los Sres. D. Luis García de la Rasilla y D. Vicente Ruiz Valarino, que juran el cargo.

El empréstito

Se pone á votación definitiva el presupuesto de liquidación.

El Sr. Senante: Si alguien me ayuda desearía que se votara nominalmente.

Se levantan en sus escaños varios republicanos y se procede á la votación nominal y es aprobado por 229 votos contra 20.

Elección de presidente

Se vota por papeletas el cargo de presidente del Congreso.

Votan la mayoría y todas las oposiciones.

Se abstiene en la votación D. Pablo Iglesias.

Asistieron á ésta todos los ministros menos el de Hacienda, tomando parte en ella los que son diputados.

Hecho el escrutinio resulta elegido presidente del Congreso D. Segismundo Moret, por 300 votos, y una papeleta en blanco.

Entra el Sr. Moret y ocupa la presidencia que le cede el Sr. Aura Boronat.

El Sr. Moret: No puedo apenas darme cuenta de mis primeros sentimientos. Hace poco estaba en esos bancos con vosotros. Hoy vuestro cariño me trae aquí cuando una ola de tristeza nos invade á todos. El insigne presidente del Consejo fué vilmente asesinado y aquí estamos nosotros dispuestos á sustituirle.

Nuestra vida no siempre fué unida, pero la aparente separación era la de las filas de un mismo ejército para convergir al mismo fin. Esa muerte es consuelo para los que supieron luchar y un ejemplo para los que hemos visto caer. (Aplausos en la Cámara.)

En este mundo no hay nada más noble ni más grande que el cumplimiento del deber.

Y ahora yo quisiera deciros algo interesante, el testimonio de mi gratitud.

Habéis creído después de la gran tragedia que por mi edad podía llenar un hueco y aquí estoy elegido por todos vosotros como un hombre que va á la lucha en el puesto que le indican.

He de hacer algunas consideraciones acerca del Reglamento de la Cámara. Hay en él deficiencias tales como la falta de sanción para la no asistencia á las sesiones y se precisan otras modificaciones que habré de pedir, si á ello no se opone el Gobierno. Esa sanción no será un acto de fuerza é irá acompañada del establecimiento de las dietas á los diputados.

Los Gobiernos parlamentarios son siempre de mayoría y por eso yo ruego á las oposiciones que discutan serenamente, porque yo, aunque reglamentario, soy enemigo de la sesión permanente. Hagamos todos un esfuerzo para dignificar mediante discusiones elevadas y serenas el Parlamento español. (Aplausos en la Cámara.)

Se suspende la sesión.

Presupuesto de Fomento

Se reanuda la sesión á las seis menos cinco, ocupando la presidencia el señor Moret.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión sobre el presupuesto de Fomento.

El conde de Santa Engracia retira la enmienda al artículo adicional.

Sin discusión se aprueba éste, quedando terminado el presupuesto de Fomento.

El Sr. Romeo formula observaciones al dictamen de la comisión sobre la proposición de ley autorizando la concesión del bronce necesario para ampliar el monumento en Santander á D. José María Pereda.

Se da cuenta del despacho ordinario, y después de fijar orden del día para mañana, se levanta la sesión á las seis y cinco.

SGCB2021

LOS TEATROS

PRINCESA

Inauguración. La temporada de la Princesa, cuyo plan, ya conocido, no puede ser más rico en novedades y alicientes de todo género, comenzó anoche con la lucidísima función correspondiente al primer lunes de moda, y púsose en escena «Malvaloca», la bellísima comedia de los Quintero que en la campaña anterior obtuvo las representaciones de mayor éxito, y que todavía ofrece un largo porvenir de aplausos á sus autores y á sus intérpretes.

Anoche se renovó el triunfo de unos y otros: los Quintero salieron á escena á recibir el tributo de admiración del público; y tanto María Guerrero, en su genial creación de la moza andaluza, como Mendoza y Thuillier, fueron constantemente aplaudidos; sin que deba faltar el elogio que merecen á la Cancio, la Salvador y la Conchita Ruiz, que sustituye á la señora Blanco en el papel de vieja, y en fin, á cuantos contribuyen al perfecto conjunto de «Malvaloca».—**E. C.**

Información telegráfica

EXTRANJERO

Regiones sumeadas

Ríos Janeiro 19.

Ha salido ya de Manaos con destino al río Solinoes, donde empezaran inmediatamente los trabajos, la comisión de médicos contratados por el ministro de Agricultura para sanear las regiones del Amazonas, á fin de facilitar la exploración del cauchú y la introducción de inmigrantes.

Varias comisiones técnicas han partido también para los Estados del extremo Norte del Brasil con el fin de estudiar un plan de mejoras que permita la apertura de carreteras, trabajos de saneamiento, hacer navegables algunos ríos, el establecimiento de posadas para los inmigrantes, hospitales, estaciones experimentales y campos de demostración con arreglo al proyecto de defensa del cauchú.

Una tiple sin voz

Londres 19.

La cantante Emma Calvé se halla en peligro de perder la voz á consecuencia de una grave enfermedad que padece en la garganta.

La Duma

San Petersburgo 19.

Según datos oficiales la nueva Duma se compondrá de 105 izquierdistas, 255 del centro y 33 derechistas.

PROVINCIAS

Un crimen por el juego.—Vista de la causa

Pamplona 19.

Ha terminado la vista de la causa instruída por el crimen de que fué víctima Nicolás Ochabadía, durante una partida de juego.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, siendo condenados á cadena perpetua cinco procesados, entre ellos Teófilo Hundain, que ejercía el cargo de alcalde cuando se cometió el crimen.

Doble crimen

Ciudad Real 19.

En una casa de la calle del Esparto, número 6, Rafael Montanoso, que sostenía relaciones íntimas con la dueña Flora García, aguijoneado por los celos, disparó un tiro de revólver contra su amante, dejándola muerta en el acto.

El agresor volvió el arma contra sí, causándose la muerte de un disparo en la cabeza.

Entierro de un soldado

Vigo 19.

Se ha verificado el entierro del soldado de infantería de Marina del crucero inglés «Lewiatham», Ernesto Joseph Marschal, natural del distrito de Derby.

Asistieron al acto los jefes y la música del buque, el cónsul británico y representaciones españolas del Ejército y de la Armada.

PRELADOS A ROMA

El Arzobispo de Sevilla, Cardenal doctor Almaraz, después de permanecer unos días en Madrid, ha salido para Roma.

Acompañan al Cardenal Almaraz su secretario de cámara y el arcipreste de Huelva.

Se encuentra en Madrid, de paso también para Roma, el Cardenal Cós, Arzobispo de Valladolid.

LA ELECCION de presidente del Congreso

En la sesión de esta tarde del Congreso fué elegido presidente de la Cámara el señor Moret.

Como de costumbre, la secretaría ha hecho una estadística de las anteriores elecciones de presidente y los votos obtenidos.

La nota dada sobre ello es la siguiente:

«En las anteriores elecciones obtuvieron las siguientes votaciones los presidentes:

D. José Posada Herrera, elegido en 16 de Febrero de 1866, 259 votos. En 1877, 263, y en 10 de Enero de 1878, 230.

D. Abelardo López de Ayala obtuvo en la elección de 16 de Febrero de 1878, 177 votos.

En las Cortes conservadoras segundas de la restauración, las votaciones fueron:

D. Abelardo López de Ayala, 226 votos, el día 24 de Junio de 1879. El conde de Toreno, en 21 de Enero de 1880, 241 votos; y en 31 de Diciembre del mismo año, 150.

En las Cortes liberales terceras de la Restauración, D. José Posada Herrera obtuvo 284 votos en 20 de Octubre de 1881, y en 4 de Diciembre de 1882, 223 votos.

El Sr. Sagasta, en 17 de Diciembre del 83, obtuvo 222 votos.

En las primeras Cortes de la Regencia, en 9 de Julio del 84, el conde de Toreno obtuvo 271 votos.

El Sr. Cánovas del Castillo, en 26 de Diciembre de 1885, obtuvo 222 votos, y al señor Romero Robledo le votaron 112 diputados en ese mismo día.

En las segundas Cortes de la Regencia, en 11 de Julio de 1886, D. Cristino Martos obtuvo 232 votos. En 17 de Enero del 87, 152 votos; en 2 de Diciembre del mismo año, 161, y en 30 de Noviembre del siguiente año, 160 votos.

D. Manuel Alonso Martínez, en 14 de Junio de 1889, obtuvo 287 votos.

En las Cortes conservadoras, terceras de la Regencia, D. Alejandro Pidal en 20 de Abril de 1891, obtuvo 229 votos.

En las siguientes Cortes liberales el marqués de la Vega de Armijo obtuvo las votaciones siguientes: En 8 de Mayo de 1893, 234 votos y en 12 de Noviembre de 1894, 223 votos.

En las conservadoras de 1896 á 97, don Alejandro Pidal en 16 de Junio del 96 obtuvo 281 votos, que es la votación mayor obtenida desde la Restauración.

En las siguientes Cortes el marqués de la Vega de Armijo obtuvo en 25 de Abril del 98, 251 votos.

En las Cortes de la Unión conservadora, D. Alejandro Pidal obtuvo en 16 de Junio de 1899 201 votos, y el Sr. Fernández Villaverde en 20 de Noviembre del siguiente año, 203 votos.

El señor marqués de la Vega de Armijo, elegido en las siguientes Cortes liberales, obtuvo 163 votos en 2 de Julio de 1901.

Por haber dimitido el cargo el marqués de la Vega de Armijo se eligió presidente al Sr. Moret en 15 de Julio del mismo año, obteniendo 200 votos.

En 3 de Abril de 1902 el marqués de la Vega de Armijo obtuvo 217 votos.

En las primeras Cortes de D. Alfonso XIII el Sr. Villaverde obtuvo 278 votos en 18 de Julio de 1903. El 22 de Octubre del mismo año el Sr. Romero Robledo 186 votos y en 3 de Octubre del año siguiente, 160.

En las Cortes liberales siguientes el marqués de la Vega de Armijo obtuvo 234 votos y D. José Canalejas, elegido en 19 de Enero de 1906, 261 votos.

En las últimas Cortes conservadoras las votaciones del Sr. Dato fueron en 6 de Junio de 1907, 250 votos. En 12 de Octubre de 1908, 199, y en 15 de Octubre de 1909, 225 votos.

En las actuales Cortes liberales el conde de Romanones ha obtenido en 30 de Junio de 1910, 259 votos, y en 6 de Marzo de 1911, 239 votos.

En la votación verificada hoy ha obtenido el Sr. Moret 300 votos, siendo, por tanto, la votación más alta obtenida desde la Restauración hasta la fecha.

MANIOBRAS MILITARES

Hoy, á las siete de la mañana, han salido para los montes de El Pardo todas las fuerzas de infantería de la división reforzada, con objeto de desarrollar un supuesto táctico en el paraje denominado Trofa.

Defendían éste los regimientos de Saboya y Wad-Ras, estando la ofensiva á cargo de los regimientos del Rey y León, al mando del general Moragas.

Las maniobras duraron de diez á doce de la mañana, recorriendo las tropas, en total, unos 40 kilómetros.

Ha asistido S. M. el Rey, ante el cual, una vez terminadas las maniobras, desfilaron todas las fuerzas, al mando del general Tovar.

EL PARLAMENTO INGLÉS

Londres 19.

En la sesión celebrada en el Parlamento inglés, el primer ministro propuso que fuera rechazada la enmienda del proyecto del «home rule» que ocasionó la derrota del gobierno.

En votación ordinaria fué desechada la enmienda, concluyendo esta cuestión política.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Hacienda.—Confirmando en la subdirección de la Tabacalera á D. Adriano Méndez.

—Jubilando á D. Román Goicorrotea.

—Nombrando para la vacante que éste deja en el ministerio á D. Eduardo Llanos.

—Idem delegado de Hacienda de Ciudad Real á D. José Gallástegui.

—Idem íd. de Huesca á D. Francisco Salazar.

—Idem interventor de Sevilla á D. Antonio Chaves.

—Idem delegado de Hacienda de Alava á D. Luis Cos-Gayón.

DE LA CORTE

Esta mañana, poco después de las nueve, salió en automóvil S. M. el Rey, acompañado de sus ayudantes el conde del Grove y el comandante Sr. Guirao, dirigiéndose al Pardo.

Al llegar al sitio denominado La Zarzuela, el Monarca dejó el automóvil, y montando á caballo, con sus ayudantes, presenció el supuesto táctico que han realizado parte de las fuerzas de la guarnición de Madrid.

El Monarca siguió con gran interés las maniobras, regresando á Palacio á la una de la tarde.

—

Toda la Real Familia ha estado hoy en el palacio de la Infanta doña Isabel, para felicitarla por ser hoy sus días.

Por el riguroso luto que viste la Corte, S. A. no ha concedido hoy audiencia alguna.

Balance del día

Con motivo de estar señalada para esta tarde la elección de presidente del Congreso, estuvo hoy concurridísima esta Cámara.

La sesión no comenzó hasta cerca de las cuatro, para dar lugar á que pudieran concurrir á la votación el presidente del Consejo, que había tenido que acudir al Senado para contestar á la pregunta del diputado catalán Sr. Junoy, respecto á los propósitos del Gobierno en relación con el proyecto de mancomunidades, y los ministros á quienes correspondía firmar hoy con S. M., y que por haber asistido el Monarca por la mañana á las prácticas militares realizada por las fuerzas de la guarnición, no despacharon con el Rey hasta primera hora de la tarde.

—

Antes de verificarse la elección de presidente se verificó la votación definitiva del proyecto de empréstito, el cual quedó aprobado por 229 votos contra 20.

Votaron á favor del empréstito ministeriales y conservadores, esto es, los elementos de la conjunción liberal-democrático-conservadora.

—

En la elección de presidente del Congreso tomaron parte los ministeriales y todas las oposiciones, excepto D. Pablo Iglesias que se abstuvo.

Tomaron parte en la votación 301 diputados, obteniendo el Sr. Moret 300 votos; hubo una papeleta en blanco.

El espectáculo de esta tarde en el Congreso es singular.

La casi totalidad de los elementos de la conjunción liberal-democrático-conservadora se coligó en Febrero de 1910 para derribar del Gobierno al Sr Moret, por considerarle peligroso para el orden y la Monarquía, llegando algunos á suponerle con debilidades para los revolucionarios, y hasta con los asesinos.

Hoy, dos años y medio después, se han unido aquellos elementos para votar con el mayor entusiasmo presidente del Congreso, es decir, su presidente, á la misma persona á quien con tanta acritud juzgaban.

—

Terminada la votación se posesionó de la presidencia el Sr. Moret, pronunciando el acostumbrado discurso de gracias.

La oración del Sr. Moret fué, en su primera parte, bellísima, arrancando en varias ocasiones aplausos unánimes de la Cámara.

En la segunda parte apuntó soluciones que produjeron impresiones diversas.

—

Nota política interesante también es lo ocurrido en la sesión del Senado, al tramitarse la anunciada pregunta del señor Junoy sobre la suerte que correrá el proyecto de mancomunidades.

Para tratar de la contestación que había de dar á esta pregunta reunió ayer el conde de Romanones al Consejo de ministros, y éste la acordó por unanimidad, según las referencias oficiosas que se dieron de la reunión.

El conde de Romanones contestó al señor Junoy y al Sr. Roig y Bergadá, que apoyó la pregunta de éste, que aunque es continuador de la política del Sr. Canalejas tiene necesidad de contar sus fuerzas antes de adoptar resolución sobre ese proyecto, que en último caso no se pondrá á discusión hasta que lo considere conveniente el Gobierno.

La impresión general es que ya hay otro proyecto extramuros.

Los diputados regionalistas salen mañana par Barcelona, con objeto de cambiar impresiones con sus amigos acerca de este asunto.

—

Esta mañana se reunió el Consejo de Estado en pleno, para informar distintos asuntos sometidos á su deliberación.

—

El ministro de la Gobernación al despachar esta tarde con S. M. el Rey, puso á la firma del Monarca los decretos convocando á elección parcial para diputados á Cortes para el domingo 15 de Diciembre, por los nuevos distritos de Canarias: Fuerteventura, Lanzarote, Gomar y Hierro.

—

Al terminar la sesión del Congreso los ministros celebraron Consejo en su despacho de la Cámara.

La reunión duró menos de una hora.

El conde de Romanones manifestó que habían cambiado impresiones sobre el plan parlamentario, y con preferencia de lo que se refiere á los presupuestos pendientes de aprobación.

También se ocuparon los ministros de una consulta hecha por el Sr. Moret acerca de los suplicarios.

El Gobierno en este asunto, según expresó el conde de Romanones, como continuador de la política del Sr. Canalejas, mantiene el mismo criterio que éste sostuvo; es decir, observar neutralidad en el asunto.

CHARADA

—¿*Dos cuatro* bonito sueldo
el esposo de Violante?
—*Cuatro cinco* hace ya un mes
que le dejaron cesante.
—Pues, hija, no se conoce,
porque á su esposa Mariana,
ayer la ví paseando
muy *todo* en la Castellana.
—¡Habrán tenido una herencia!
—Si lo dicen no hagas caso;
de *tercia cuatro* vestía
y ahora el vestido es de raso.
—Yo *primera cuatro quinta*
la quiero perjudicar
y me debe dos mil reales...
—Que no la esperes cobrar.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior.

E CO NÓ MI CA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Félix de Valois, confesor; Edmundo, rey y mártir; Eustaquio, Terpesio y Anatolio, mártires; Silvestre y Simplicio, Obispos.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde se celebrará fiesta á San Félix de Valois: á las diez habrá misa solemne, con sermón, que predicará el P. Lorenzo de la Concepción, y por la tarde ejercicios y reserva. Por mañana y tarde se dará la absolución general.

En San Ignacio se celebrará también fiesta á San Félix de Valois, predicando el P. Angel de la Concepción. Tanto en las misas rezadas como en la cantada, se dará la absolución general.

En el santuario del Corazón de María, principia la novena de Animas, y será orador un padre Misionero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

Funciones para mañana

Real.—Función cuarta de abono.—Segunda del turno primero.—A las 8 1/2.—Isabeau.

Español.—A las 9.—Popular, con rebaja de precios.—El místico.

Princesa.—A las 9.—Moda.—Los dos pierrots.—Malvaloca.

Lara.—A las 9 1/2.—(Sencilla.)—La familia de Sole ó El casado casa quiere.—A las 10 1/2.—(Doble.)—El asno de Buridán.

A las 6 1/2.—(Doble.)—La revolución desde abajo (dos actos).

Apolo.—A las 6 1/4.—(Sección sencilla.)—El cuento del dragón y Teatro Musik-hall de monos.—A las 10 1/4.—Sección sencilla).—La cocina y Teatro Musik-hall de monos.—A las 11 y 3/4.—La damisela de Montbijau.

Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble.)—La Mary-Tornes (dos actos).—A las 10 3/4.—(Doble.)—Lances de amo y criado (dos actos).

Cervantes.—A las 10.—(Sencilla.)—La nicotina.—A las 10 3/4.—(Doble.)—El centenario (tres actos).

A las 6 1/2.—(Vermouth.)—Las cosas de la vida (dos actos).

Price.—A las 9 1/2.—La princesa de los dollar, por Sagi-Barba.

Eslava.—A las 6.—El conde de Luxemburgo.—A las 10 1/2. Petit café.

Latina.—A las 6. La república del amor.—A las 7 1/2.—Los convidados de piedra.—A 10 1/4.—El himno del pueblo (estreno).—A las 11 1/2.—El príncipe celoso.

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao.)—De 5 á 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

Los jueves y domingos matinées infantiles, con regalos de juguetes.

Trianon-Palace.—(Alcalá, 20.)—Grandes secciones de cinema artístico de 4 1/2 tarde á 10 3/4 noche.—A las 6 1/2. (Gran gala).—Reunión de la aristocracia madrileña.—Exito de «Las tenazas» y «El club de los elegantes».—A las 10 3/4 y 11 3/4 noche.—Varietés: Mlle. Marly, Las cinco Mascotte, Julia Esmeralda y Los Chimenti.

IMPRENTA DE «EL CORREO»

BOLSA

Cotización Oficial del 19 de Noviembre de 1912.

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 por 100 perpetuo (EMISIÓN DE 1908)	
		Al contado	
18 11 912	84 25	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	84'25 y 30
»	84 30	» » » » E, de 25.000 » »	84'35 y 30
»	84 45	» » » » D, de 12.500 » »	84'55. 50 y 45
»	84 75	» » » » C, de 5.000 » »	84'75
»	84 75	» » » » B, de 2.500 » »	84'80
»	86 35	» » » » A, de 500 » »	86'40
»	87 75	» » » » G, de 100 » »	87 y 86'75
»	87 75	» » » » H, de 200 » »	87 y 86'75
16 11 912	86 35	» » diferentes series	84'80
		A plazo	
15 11 912	83 90	Fin corriente	84'30
		4 por 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
18 11 912	94 25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	93'50
8 11 942	94 75	» D, de 12.500 » »	
16 11 912	94 25	» C, de 5.000 » »	93'50
18 »	94 25	» B, de 2.500 » »	
»	94 25	» A, de 500 » »	
»	94 25	En diferentes series	93'50
		5 por 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
18 11 912	101 05	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	101'15
»	101 10	» » » » E, de 25.000 » »	101'15
»	101 10	» » » » D, de 12.500 » »	101'10 y 15
»	101 15	» » » » C, de 5.000 » »	101'15 y 20
»	101 15	» » » » B, de 2.500 » »	101'20
»	101 25	» » » » A, de 500 » »	101'25 y 30
»	101 25	» » diferentes series	101'20 y 30

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
18 11 912	453	Banco de España	500		453'50
18 11 912	246	Banco Hipotecario de España	500	40	
18 11 912	290 50	Compañía arrendataria de Tabacos	500		290'50
18 11 912	266	Unión Española de Explosivos	100		
16 9 912	95	Banco de Castilla	250		
8 11 912	143	Banco Hispano Americano	500		
18 11 912	130	Banco Español de Crédito	250		
18 11 912	41 50	Sociedad Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		41'50
18 11 912	13 75	» » » » Ordinarios	500		13'75
31 11 912	293	Altos Hornos de Vizcaya	500		
18 11 912	99 50	Comp.ª Gral. Madrileña de Electricidad	100		
15 6 909	50 50	Sociedad de Chamberí	500		
11 6 912	40	Mediodía de Madrid	500		
30 7 912	462	Ferrocarriles M. á Z. y á A.	475		450'50 pesetas acción.
15 11 912	488	» Norte de España	475		486 pesetas acción.
18 11 912	466 25	Banco Español del Río de la Plata			466'50. 25 y 466'50
18 11 912	415	Banco Central Mexicano			
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
18 11 912	101 65	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'70 y 65
16 11 912	77 75	Sociedad General Azucarera de España	500	5	78
18 5 911	88	Comp.ª Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	
17 6 912	78	Sociedad de Chamberí	500	5	
16 1 912	89	Mediodía de Madrid	500	5	
18 11 912	102 75	Ferrocarriles Valladolid á Ariza Serie A	500	4 1/2	
12 4 908	103	» » » » B	500	4	
30 10 912	95 25	» » » » C	500	4	
5 11 912	95	Id. Norte España. Emisión 1.º Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
		Sisas	250		
22 12 907	80	Obligaciones de 1868	500	6	
21 6 909	76	Idem de Erlanger	500	3	
25 8 912	75	Idem por resultas	500	4	
15 11 912	82	Idem por pago de exprop. en el interior	500	5	89'50
18 11 912	89 50	Cédulas para id. de id. en el Ensanche		4 1/2	94'50
18 11 912	94 25	DIPUTACION PROVINCIAL MADRID			
13 9 912	99	Obligaciones	500	7	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	427.100
Idem, fin corriente	500.000
Idem, fin próximo	000.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizable	78.000
5 por 100 Amortizable	173.000
Acciones del Banco de España	15.3[illegible]0
Idem del Banco Hipotecario	0[illegible].000
Idem de la Arrend.ª de Tabacos	[illegible]1.000
Azucareras.—Preferentes	180.000
Idem.—Ordinarias	1.500
Cédulas del Banco Hipotecario	9.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Francos negociados

París, á la vista	150.000	á 106'25	premio
» » »	200.000	á 106'30	»
» » »	175.000	á 106'35	»
» » »	75.000	á 106'50	»
» » »	575.000	á 106'40	»
Total	1.175.000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

No se han cotizado.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 francos (pta[illegible] oro) equivalen á 106'15 pesetas.

100 pesetas equivalen á 91'85 francos (pesetas oro).

DESPUÉS DE LA HORA OFICIAL

(CIERRE)

4 por 100 interior fin de mes, 84'37.
Idem fin próximo, 00'00.
Barcelona, fin mes, 84'35.
Idem fin próximo, 00'00.
París, 4 por 100 exterior, 91'25.
Renta francesa, 89'72.

BOLSA DE PARIS

PARÍS 19.—(Apertura).—Exterior español, 91'80.—3 por 100 francés, [illegible]9'80.

PARÍS 19.—(Clausura).—Exterior español, 91'25.—3 por 100 francés, [illegible]98'72.

SGCB2021

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Adminstración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 »
Id., id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 »
Extranjero, trimestre	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de

EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM, 100

La Rabassada
(BARCELONA)

Atracciones americanas

Water Chute, Scenical Railway, Alleys Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0'50 pesetas.
con derecho á elegir una atracción.

Hotel-restaurant

Abierto día y noche.—Gabinetes particulares.—Cocina de primera.—Chef de París.—Servicio á la carta.

Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7; de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón-comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación

1.° TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á *La Rabassada*, por el paseo de Gracia y paseo de la Diputación;

2.° SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad *La Rabassada* toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO—JUEGOS VARIOS.—Castillo de Fuegos artificiales.—Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

PATENTE DE INVENCION

SOCIETE INTERNATIONALE D'ECLAIRAGE PAR LE GAZ D'HUILE

Núm. 39 632

LÁMPARA DE INCANDESCENCIA POR GAS, CON BOQUILLA INVERTIDA

Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.° 15, 2.° dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCION NUMERO 44.543
y certificado de adición número 46.629

MANGANESE STEEL RAIL COMPANY

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER BARRAS LAMINADAS Ó CARRILES DE ACERO DE MANGANESO

Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.° 15, 2.° dcha. Madrid

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

550 PÁGINAS DE TEXTO = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número *34.151* para el sorteo de *Navidad.*

PRECIOS

En rústica.... 1,50 ptas. || Encuadernado.... 2 ptas.
En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

The Gran Canary Coaling Coy

Consignatarios de buques, Provedores del mejor carbón de Cardiff, Contratistas para el suministro de carbón á la Armada Inglesa.

Numerosos remolcadores, embarcaciones, gruas, etc., para toda clase de operación de carga y descarga.

THE GRAND CANARY SLIPWAY ENGINEERING CO.,

Varadero para buques de 1.500 toneladas con grua para levantar 30 toneladas, extensos astilleros y talleres mecánicos para toda clase de reparaciones de buques, instalación neumática para remachar, construcción de embarcaciones de todos tamaños, remolcadores, etc., Servicio completo de salvamento con bombas de gran potencia.

INVENTO PRODIGIOSO

Cuando los riñones están enfermos, siempre dan aviso, y cuando los riñones invocan ayuda, no hay tiempo que perder. Las enfermedades de los riñones son comunes y arriesgadas y causan más muertes en el año que ninguna otra dolencia humana, debido en la mayor parte de los casos á la apatía del paciente. Los trastornos de los riñones son contraídos fácilmente, pero son igualmente fáciles de curar si se atienden como se debe y á tiempo.

Las causas más corrientes de las enfermedades de los riñones son fiebres, resfriados, el atarear demasiado los músculos de la espalda, exceso en las bebidas alcohólicas, sangre mala ó impura, etcétera.

Los riñones son naturales los de la sangre, y otros filtros cuando se indisponen, la sangre pronto se recarga de impurezas que los riñones no han podido eliminar.

Esto causa dolor de espalda, los músculos se ponen tensos y adoloridos, las coyunturas duelen, desvanecimientos, dolores de cabeza y reumáticos, desvelos, nerviosidad, debilidad del corazón y otros muchos dolores y achaques en el cuerpo.

Entre tanto, los riñones se van debilitando con rapidez y de aquí que la orina resulte de color anormal y deje asientos de mal aspecto y arenosos. Los deseos de orinar son frecuentes y las emisiones suelen causar dolor en el conducto. El ácido úrico se cristaliza y forma arena y piedras en los riñones. La vejiga no puede ejercer sus funciones naturales. El agua que debería pasar en la orina se deposita en diferentes partes del cuerpo, causando hinchazón y recrecimiento hidrópico. El resultado final viene á ser la temible diabetes ó el fatal mal de Bright. Nada puede curar al paciente sino una medicina que cure á los riñones.

Hay un remedio que nunca falla en curar los riñones enfermos. Las Píldoras de Foster para los riñones. Este específico ayuda á los riñones á eliminar los venenos y sus efectos son permanentes. Centenares de curaciones se han hecho con las Píldoras de Foster para los riñones.

Dos tamaños, 50 cts. y 1 peso en moneda americana.

«La Reunión», Viuda de José Sarrá é Hijos. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55. Agentes especiales.

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealistas cuanto nos plazca. Predique mos á los cuatro vientos que el hombre no debe vivir para comer, sino comer para vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inmutable como ley natural que es, á saber: el instinto de conservación. Sustentémonos, pues, pero hagámoslo á gusto, sin repugnancia, sin exponernos á dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien llena un deber tan agradable como imprescindible; con la seguridad de que nos espera una buena digestión, pues lo contrario sería querer ocharla de mártires sin vocación para ello. Y si el estómago se resiste á digerir y similar los alimentos, las célebres **PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS**, cooperando á la segunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

SOCIEDAD GENERAL
DE
Anuncios de España

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero.

Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS
DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

Montera, 19, pral. (antes Alcalá, 6).

Teléfono 517.—MADRID

METALURGICA
ANTONIO RUSCONI

CAPITALE SOCIALE: £ 2.000.000

BRESCIA (Italia)

Material en acero y hierro para caminos de hierro, minas, obras públicas y travías

CUBOS DE HIERRO

Almalnes, Picos, Legón rastro, Azada, Palas, Cuñas, Rastrillas, Martillos, Acero octagonal, Barrenas en acero de primera calidad.

TELEGRAMAS: MAR-BRESCIA

COMPAÑÍA
DEL
Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited

Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:

15, Rue de Madrid, 15
PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1879. Internacional, Londres, 885. —Universal, París, 1889.—Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición internacional de Milán 1906. Fuera de concurso.—Miembros del jurado.—Construcción sencilla.-Acción muy enérgica.-Entretenimiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Señales de alarma combinadas con el freno.—Adoptado en 570 redes caminos de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colonias.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces, Murcia, Granada; Bobadilla, Algeciras, Linares; Almería; Torralba, Soria; Tarragona, Barcelona; Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Económicos de Asturias; Madrid, Villa del Prado; Robla, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagua, Triano; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Munguía, Las Arenas, Plencia; Bigoitbar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zomárraga; Salamanca á la Frontera; Lorca, Baza, Aguilas; San Julián de Musques, Castro Urdiales; Cantábrico.—TRANVIAS: Barcelona, San Gervasio; Sardinero, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Toris; Avilés á las Salinas.

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan (guapa
y tan sanota Conchita?
—Porque toma el Pectoral
famoso de ANACAHUITA.
Sabe usted que estuvo enferma
casi próxima á expirar,
pues su terrible dolencia
era TISIS PULMONAR.
Pero la vió una vecina,
el Pectoral la mandó
y como mano de Santo
á Conchita la sentó.
—¿Y dónde se vende ese?
—En las mejores farmacias.
—Como se cure mi hijo,
le daré un millón de gracias.
—Para usarlo, con el frasco
le darán las instrucciones,
y no se deje timar,
porque hay falsificaciones.

Lanman & Kemp
NEW YORK,
Propietarios y únicos fabricantes.

Hotel Savoy

NUEVA YORK

5a. Avenida; Esq. Calle 59

El más céntrico y más bien situado, con todos los adelantos modernos.

500 cuartos
300 cuartos de baño
Restaurants.—Cantina
Salones de billar.—Jardín Cubierto, desde $2'50 por día

Escríbase pidiendo un folleto ilustrado.

HERRAMIENTAS economizadoras de mano de obra para talleres de locomotoras y coches ferroviarios. Construimos: Fresadoras horizontales, Fresadoras verticales. Máquinas de afilar universales. Tornos-Revólvers y de cabrestante. Tornos de perfilar automáticos. Máquinas de tornear automáticas. Máquinas automáticas para hacer y rotilos de cobre.

Suministramos estas máquinas con herramientas normales ó especiales, propias para cualquier trabajo dentro de su capacidad, y con garantías de rendimiento.

Envíese gratis catálogo en español á quien lo pida.—Alfred Herbert Ltd., Coventry.—Inglaterra.

Vermífugo
DE
B. A.
Fahnestock

Sin rival para el exterminio de las lombrices en niños y adultos. El legítimo de B. A. en uso durante más de 70 años, cada año adquiere más fama y popularidad.

Los síntomas ordinarios de lombrices son: picazón en la nariz y en el ano, crujidos de dientes, convulsiones, apetito voraz, etc.

Cuidado con los substitutos. Acéptese sólo el que lleva las iniciales B. A.

Preparado únicamente por B. A. Fahnestock Co., Pittsburgh. Pa., U. S. A.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña,** extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.--Santander

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empleando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 12, de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de las líneas de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MORIZ HAUSH

(Casa fundada en 1827)

FABRICA

de Joyería, Platería y Bisutería

PFORZHEIM (Alemania)

Venta al por mayor á todos los países

Especialidad en medallas, oro chapeado, plata, relieve, grabado y esmalte

Condecoraciones y medallas conmemorativas para Ayuntamientos y Sociedades de sports

MODERNAS Y EXCELENTES

Máquinas para bloques de hormigón.

MAQUINAS PARA TEJAS

Máquinas para ladrillos, moldes para tubos, peldaños, etc.

PRENSAS PARA PLACAS

Baldosas de cemento, adoquines, mosaicos y placas granitoides.

Máquinas alisadoras y pulimentadoras, máquinas para lavar y cribar arena.

QUEBRADURAS

Molinos de cilindros y de muelas, cribadoras y clasificadoras.

MEZCLADORAS PARA HORMIGON

Moldes para piezas de construcción, entablamientos de ventanas, etc.

Fábrica de máquinas

Dr. Gaspary & Co. Markranst (Alemania).

Se envían Catálogos gratis.

Mannesmannrohren-Weker

DÜSSELDORF

VENDE COMO PRODUCTO DE SU SUCURSAL

Deutsche Rohrenwerke —Rath—

TUBOS SOLDADOS A RECUBRIMIENTO

HASTA LOS DIÁMETROS MÁS GRANDES

y trabajos de soldadura de todas clases

Dusseldorf, 1902, Medallas de Oro del Estado y de la Exposición

SGCB2021